

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	
Solicitud de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o Ampliación de la misma GC-F-04	

México, D.F. a de

de 20 .

No. _____

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Numero TIF:			
Nombre o razón social:			
Domicilio fiscal:	Calle:	No.	
Col.	Del. / Municipio.	Ciudad	
Estado	CP	RFC	
Teléfono:		Correo electrónico:	

II. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Giro del Establecimiento y especies animales que maneja*:			
Días y horarios de labores del establecimiento*:			
* Los establecimientos TIF deberán señalar el giro, las especies y los horarios que tienen autorizados actualmente por el SENASICA			
Capacidad instalada en producción:			
Capacidad utilizada en producción:			
Capacidad instalada en refrigeración:			
Capacidad utilizada en refrigeración:			
Capacidad instalada en congelación:			
Capacidad utilizada en congelación:			
Teléfono:		Fax:	
Número de personas que trabajan en la planta:		Tamaño de las instalaciones M2:	
Nombre del Representante Legal:			
Correo electrónico:			
Nombre del Gerente del Establecimiento:			
Correo electrónico:			
Nombre del Médico Veterinario Responsable Autorizado TIF:			
Correo electrónico:			
Nombre y cargo del responsable del trámite y sus seguimientos:			

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Solicitud de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o Ampliación de la misma GC-F-04	

Correo electrónico: _____

III.- SERVICIO Y ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN SOLICITADO

Marca con una X el servicio de evaluación requerido.

No.	SERVICIO	(X)
1	Evaluación del cumplimiento de la normatividad aplicable a establecimientos que desean obtener la certificación TIF.	
2	Evaluación del cumplimiento de la normatividad aplicable a establecimientos que desean ampliar su certificación TIF.	
3	Esquema de Certificación: Proceso Producto	
Describe el giro, el proceso o las instalaciones (señalando las especies animales y los horarios) que desees certificar, modificar o ampliar:		

IV.- ANEXAR A ESTA SOLICITUD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, CONFORME AL ART. 214 DEL RLFS:

- Acta constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal Certificados ante Notario Publico.
- Copia de la Credencial de Elector IFE del Representante Legal
- Registró Federal de Contribuyentes RFC.
- Plano del establecimiento
- Especificaciones de Construcción
- Listado de Características del Material de Empaque
- Relación de Plaguicidas Empleados en el Establecimiento
- Programa de Control de Fauna Nociva
- Programa de Procedimientos de Operación Estándar de Sanitación (POES)
- Programa de Control de Calidad
- Proyecto de Etiquetas
- Programa de Trazabilidad y recuperación de producto
-

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Solicitud de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o Ampliación de la misma GC-F-04	

Constancia de la aprobación del Médico Veterinario Responsable Autorizado

- Programa para la disposición de los desechos o despojos (Convenio con Planta de Rendimiento).
- Comprobante de pago

V.- DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON CIERTOS Y:


1. Conocer el Procedimiento de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal TIF o Ampliación de la misma.
2. Conocer los requisitos establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a Establecimientos TIF.
3. Conocer el procedimiento de quejas y apelaciones del **CVA**.
4. Que he proporcionado al **CVA** toda la información necesaria para realizar el servicio de evaluación.
5. Que el **CVA** me ha notificado y hemos aclarado las dudas relacionadas con el servicio solicitado.
6. Conocer que el Certificado de Cumplimiento de la Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o ampliación de la misma que emite el **CVA** perderá su vigencia una vez que la DGIAAP/SENASICA emita el Oficio de Certificación TIF o el Oficio de Ampliación o Modificación de la Certificación TIF, o a los tres meses a partir de la fecha de emisión del mismo, quedando solo como antecedente.

VI. ME COMPROMETO A:

1. Cumplir con los criterios de evaluación establecidos por el **CVA**.
2. Respetar los procedimientos de evaluación establecidos por el **CVA**.
3. Otorgar las facilidades y la información solicitada por el **CVA**, con el propósito de que el organismo pueda realizar adecuadamente sus funciones y cumplir con sus responsabilidades establecidas en la normatividad vigente aplicable para la evaluación de la conformidad solicitada.
4. Manejar la información proporcionada o recibida de manera confidencial.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
QUE SOLICITA**

Edición: 11-03-2020	Aprobó: IA Gabriel Artemio López Santiago	Página 3 de 5
Revisión: 04	Revisó: MVZ. Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	Vigente a partir del 11-03-2020

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Solicitud de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o Ampliación de la misma GC-F-04	

VII.- EL CVA SE COMPROMETE A:

1. No divulgar la información proporcionada por el solicitante, sin previo consentimiento del mismo.
2. Cuando la información sea solicitada por autoridades fiscales, judiciales o administrativas, el cliente será notificado por cualquier medio, antes de proporcionarla.
3. Prestar el servicio de evaluación, de manera imparcial, sin condicionantes y de forma profesional.
4. Otorgar la certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal o Ampliación de la misma a aquellas personas físicas o morales que cumplan los requisitos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas objeto de la evaluación de la conformidad.
5. El **CVA** declara que su personal se encuentra libre de toda presión comercial, financiera o de cualquier otro tipo que pueda afectar su juicio e integridad con relación a sus actividades de evaluación.


VIII. INICIO DEL TRÁMITE

El trámite de la empresa solicitante dará inicio una vez que presente al CVA la documentación completa que a continuación se señala

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS (para llenado exclusivo por personal del CVA)
• Solicitud de servicios debidamente requisitada y firmada	
• Copia de la ficha de depósito que ampara la cuota de recuperación establecida por el CVA	
• Acuerdo de prestación de servicios (solo aplica a visitas para otorgar la certificación)	
• Turna a Gerencia de Certificación del CVA	
• Gerencia de Certificación revisa el Marco Normativo Vigente Aplicable conforme la Solicitud del Cliente	

Nombre, fecha y firma de quien revisa la documentación

Edición: 11-03-2020	Aprobó: IA Gabriel Artemio López Santiago	Página 4 de 5
Revisión: 04	Revisó: MVZ. Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	Vigente a partir del 11-03-2020

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
Solicitud de Certificación de Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) o Ampliación de la misma GC-F-04	

IX.- DOCUMENTACIÓN ANEXA

1. Copia de la ficha de depósito que ampara el costo de evaluación establecido por el **CVA**.
2. Acuerdo de prestación de servicios vigente (solo aplica a visitas para otorgar la certificación)
3. Copia Simple de Acta Constitutiva y Copia Simple de RFC

Favor de rubricar cada una de las hojas que conforman esta solicitud

NOTAS:

Esta solicitud iniciara su trámite únicamente si se presenta toda la documentación requerida en esta.

Toda la información proporcionada por el solicitante será tratada, a todos los efectos, como confidencial.

La solicitud debe llenarse con letra legible, rubricar cada una de las hojas que conforman esta solicitud, una vez requisitado hacerse llegar al **CVA** por cualquier medio, a la Gerencia de Certificación con atención al MVZ Jorge Francisco Trinidad Jaramillo Correo: organismo@cva.org.mx al tel. (55) 5286-1515.

Edición: 11-03-2020	Aprobó: IA Gabriel Artemio López Santiago	Página 5 de 5
Revisión: 04	Revisó: MVZ. Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	Vigente a partir del 11-03-2020